



CONTRATO DE CORRETAJE "INMOBILIARIA FINCA RAIZ TU CASA YA"

CALLE 27 No. 12G - 24 SUR BARRIO SAN JOSE

INFO: 313 428 75 21 – 321 483 03 33

El (Los) suscrito (s): _____ , mayor (es) y vecino (s) de esta ciudad identificado (s) con

C.C. _____ de _____ , C.C. _____ de _____ , respectivamente actuando en su propio nombre, quien (es) en adelante se denominara (n) el (los) PROPONENTE (S) O EL (LOS) PROPIETARIO (S), autoriza (n) a la señora ROSA INES BARRIOS, Representante legal de TU CASA YA FINCA RAIZ, quien se denominara el CORREDOR para que VENDA el bien de mi propiedad que se relaciona a continuación.

Table with 2 columns: Property type (CASA, CASA LOTE, LOTE, FINCA) and checkboxes.

Table with 2 columns: Property type (NEGOCIO, BODEGA, APARTAMENTO, OTROS) and checkboxes.

Otro Cual: _____ DIRECCION: _____ Int ___ Apt ___ BARRIO: _____ TELEFONOS: _____

COMPUESTO POR: _____

PARAGRAFO: _____ HIPOTECA: SI __, NO __, Entidad: _____

- ✓ El acompañamiento de la inmobiliaria comprende firma de promesa, firma de escritura y entrega del inmueble.
✓ No se maneja ningún tipo de exclusividad en la venta del inmueble.

DATOS DEL PREDIO

AREA: _____ SERVICIOS PUBLICOS: AGUA ___ No. C ___, LUZ ___ No. C ___, GAS ___ No. C ___ CIUDAD: _____ DEPARTAMENTO: _____

MATRICULA INMOBILIARIA: _____ CHIP: _____

DECLARA LO CONSTRUIDO: SI, __, NO __, COMO FIGURA EN CERTIFICADO: LOTE __, CASA LOTE __, CASA DE HABITACION __

PRECIO MINIMO AUTORIZADO (\$ _____), PRECIO AL PUBLICO (\$ _____)

AUTORIZO SOBREPRECIO: SI __, NO __. (Aplica únicamente para inmuebles en promoción con un precio menor al del mercado).

Me permito manifestar como PROPONENTE O PROPIETARIO:

- 1.- Que es mi voluntad tomar la afiliación del inmueble cancelando la suma de \$70.000 (URBANO) y \$90.000 (RURAL) respectivamente, un único pago en el momento de la inscripción del inmueble.
2.- Que la COMISION que pagare por la venta de este inmueble será del 3% (URBANO) y el 5% (RURAL), sobre el valor del inmueble estipulado en la promesa de compraventa, para lo cual solo basta la presentación del cliente y que el mismo o personas allegadas a él firmen promesa de compraventa con los Propietarios para esto la inmobiliaria llevará registro de los clientes que se lleven al inmueble en venta.
3.- El no pago de esta comisión presta merito ejecutivo en favor de la INMOBILIARIA TU CASA YA y/o ROSA INES BARRIOS CAMACHO, HAROLD DAVID BARRIOS CAMACHO sin necesidad de requerimiento judicial, ya que aquí nace una obligación clara, expresa y exigible.
4.- Se adjunta a la firma de este contrato Fotocopia de la cedula del propietario, Fotocopia del certificado de tradición y libertad del inmueble, esto con la finalidad de garantizar la titularidad de la propiedad del inmueble y así evitar fraudes.
5.- Este contrato es válido por 24 Meses, y se extiende si algún cliente suministrado por la oficina compra el inmueble objeto de este contrato
6.- El pago del 100% de la comisión se pagará en el momento de la firma de la promesa de compraventa.
7.- Si el proponente o propietario desiste de vender el inmueble, existiendo un cliente que esté interesado en la compra del mismo por el valor estipulado en el precio mínimo autorizado en este contrato, podrá desistir de la venta si así lo desea, pero deberá pagar los honorarios correspondientes al 1% del valor estipulado en el precio autorizado en este contrato
8.- A este contrato se le aplican las normas del código de comercio y las civiles pertinentes.

En señal de Aceptación de lo anteriormente estipulado, se firma el presente contrato a los (____) días del mes de _____ año (____) en la ciudad de Bogotá.

PROPIETARIO (S) O PROPONENTE (S):

INMOBILIARIA:

Firma: _____

C.C. _____ de _____

NIT: 52101531-2

Firma: _____

C.C. _____ de _____

HUELLA (S)